

## AUTO DE ARCHIVO No.

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 1826 del 27 de junio de 2007, en concordancia con el Decreto 959 de 2000 y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Radicado DAMA No. 21093 del 17 de junio de 2002 y para verificar el cumplimiento del requerimiento No. 30763 del 04 de octubre de 2002, el Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales practicó visita técnica el día 27 de noviembre de 2006 a la lavandería denominada "**REAL STAR**" ubicada en la carrera 82 No. 22 – 05 (Nueva) de esta ciudad.

Con base en ésta diligencia se expidió el Concepto Técnico No. 8834 del 28 de noviembre de 2006 mediante el cual se pudo constatar que el establecimiento ya no funcionaba allí y que el local había cambiado de dueño y de actividad.

En consecuencia,

## **DISPONE:**

**ARTICULO UNICO:** Archivar la documentación relacionada con el radicado DAMA No. 21093 del 17 de junio de 2002, por presunta contaminación visual.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 1 0 JUL 2007

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN Profesional Especializado Grado 25 (E) Subsecretaria General

Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales Proyectó: Sandra P. Aceros T. Revisó: José Manuel Suárez Delgado

Bogota (in Indiferencia)